1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1350-2022

Nombre completo del contratista: LUIS FELIPE CASTAÑO GARCIA

Documento de identificación: 94.060.114 DE CALI

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEBRERO/2022	30/JUNIO/2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No 4162.010.26.1.1350-2022 hasta el 30.06.2022.

SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.1350-2022 por UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.968.000).

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.872.000)

Adición: SI. Al valor de contrato se adiciona la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 1.968.000)

Prórroga: el presente contrato presenta prorroga por un mes, hasta el 30/JUNIO/2022

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.840.000	$ 1.968.000	$ 3.936.000	$ 3.936.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1044363256 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8866201120 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 22/MARZO/2022 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO de 2022
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1350 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1. Recibió visita por parte del grupo de fisioterapeutas del TEAM CALI, en el lugar de entrenamiento coliseo del pueblo liga vallecaucana de tenis de mesa, esta visita estuvo por parte de dos fisioterapeutas las cuales brindaron información al entrenador y a los deportistas de sillas de ruedas, parálisis cerebral y discapacidad física de pie quienes también resolvieron inquietudes del programa de prevención de lesiones deportivas.

2. Recibió visita por parte del metodólogo técnico del TEAM CALI PARALIMPICO en el lugar de entrenamiento para evaluar el grupo, evidenciar las necesidades del grupo de tenis de mesa paralímpico y ver las condiciones del escenario de practica ubicada en el coliseo el pueblo, esta visita se realizó en el horario de entrenamiento de la tarde donde participaron los deportistas de sillas de ruedas, parálisis cerebral y deportistas con discapacidad física de pie.

3. Apoyó, realizó y presentó la consolidación de los informes técnicos (cronograma e informe mensual), planes de trabajo de entrenamiento (sesiones de entrenamiento de cada semana y horario de entrenamiento), cronogramas de actividades grupales, desarrollo de actividades diarias y construcción de bases de datos requeridos para el proyecto en búsqueda de talentos deportivos y potencialización de la selección de Santiago de Cali.

4. Apoyó a la realización y ejecución de las actividades y atenciones con los usuarios del programa, en el lugar de practica coliseo del pueblo, en las que se desarrollaron activi-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

dades de preparación física general, las sesiones de entrenamiento los días lunes, martes, miércoles, jueves en horario de la tarde con el grupo de sillas de ruedas y los deportistas de pie y con parálisis cerebral.

5. Asistió a las reuniones convocadas por el personal técnico del TEAM CALI, para la presentación de proyección y cronograma del equipo paralímpico de tenis de mesa con mira a los juegos Paradepartamentales 2022. En dichas reuniones se trataron los temas técnicos del deporte como también la implementación de entrenamiento y la de implementación de competencia, se hizo un listado de los preseleccionados de la selección Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

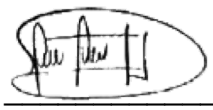
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/ABRIL/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.